

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 21 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 27122-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 21'000.000,00

No. A 00012193

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990850208001

RAZON SOCIAL

TRACTOROCAS TRACTORES Y ROCAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CEREZO DE VIVAR LEONOR	Ecuatoriana	08-00168759	--	8.400	8'400.000,00
2	VIVAR CEREZO JIMMY JAVIER	Ecuatoriano	08-00721755	--	2.150	2'150.000,00
3	VIVAR CEREZO JUAN JOSE	Ecuatoriano	08-00786451	--	2.150	2'150.000,00
4	VIVAR CEREZO MONICA ILIANA	Ecuatoriana	08-00786444	--	2.150	2'150.000,00
5	VIVAR CEREZO RENE GEOVANNI	Ecuatoriano	08-00422088	--	2.150	2'150.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	\$ 21'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil, Marzo 21 de 1,997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL